



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-A-58.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 31 de marzo de 2020, se otorga a Luis María San Martín Estavillo la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del arroyo de Prado Dueso, cuenca del río Ayuda (9011505), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,015 l/s en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 522312 Y: 4728530, localidad de Moscador de Treviño, término municipal de Condado de Treviño (Burgos), con destino al abastecimiento de granja de porcino de 148 cabezas sita en el polígono 527, parcela 41 del referido término municipal, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 22 de septiembre de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña